



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL
EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-52/2024
“Adquisición de vehículo tipo consultorio móvil para la Dirección de Salud Pública”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:30 horas del día 01 de julio del 2024, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; Dr. Erick Francisco Rodríguez Villanueva, Coordinador de Salud Pública; Ing. Héctor Alejandro Benita Torres, Director de Salud Pública; C. María Fernanda Barrón Castillo Responsable de Compras Especiales y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo a la “Adquisición de vehículo tipo consultorio móvil para la Dirección de Salud Pública”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **INDUSTRIAL VILLARREAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.**
- **EQUIPOS HIDROMECAVICOS MC S.A. DE C.V.**

Se hace constar que no hubo representante registrado para este acto.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León al día 01 del mes de julio del 2024, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-52/2024 relativa a la “Adquisición de vehículo tipo consultorio móvil para la Dirección de Salud Pública”.

CONSIDERANDO

Primero. - Que a las 10:00 horas del día 26 de junio del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnica y económica, donde se procedió a la apertura de las propuestas



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

técnicas, contando con la participación de las empresas **EQUIPOS HIDROMECHANICOS MC S.A. DE C.V.** e **INDUSTRIAL VILLARREAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.**, obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar que las empresas **EQUIPOS HIDROMECHANICOS MC S.A. DE C.V.** e **INDUSTRIAL VILLARREAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.**, presentaron sus propuestas técnicas las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 8 inciso a.

Segundo. - Que a las 10:00 horas del día 28 de junio del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de las empresas **EQUIPOS HIDROMECHANICOS MC S.A. DE C.V.** e **INDUSTRIAL VILLARREAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.**, obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar, que las empresas **INDUSTRIAL VILLARREAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.** y **EQUIPOS HIDROMECHANICOS MC S.A. DE C.V.**, acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto)8 inciso a.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contenían sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantenían cerrados.

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **INDUSTRIAL VILLARREAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo, el licitante incumplió con los requisitos solicitado en las bases de este concurso en el punto 8) inciso b, numeral iii, que a la letra dice:

Presentar la última declaración fiscal anual (2023), a fin de acreditar que cuenta con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, en donde se demuestre que sus ingresos sean por lo menos equivalentes del total de su propuesta económica.

El licitante no cumplió toda vez que presentó la declaración fiscal anual (2022), debiendo presentar la declaración fiscal anual (2023), como se solicitó en las bases de este concurso en el punto 8) inciso b, numeral iii.

Derivado de lo anterior, la empresa **INDUSTRIAL VILLARREAL DE MONTERREY, S.A. DE C.V.**, quedó descalificada en base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**, inciso a), que a la letra dice:

Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases.

La empresa **EQUIPOS HIDROMECHANICOS MC S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-52/2024
"Adquisición de vehículo tipo consultorio móvil para la Dirección de Salud Pública"
Página 2 de 4



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 2. "Cotización"**, su oferta por la cantidad de **\$2,572,203.00 (Dos millones quinientos setenta y dos mil doscientos tres pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., con No. 0002904.

RESULTANDO

Primero. - Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por la Dirección de Salud Pública y la Dirección de Adquisiciones, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que la propuesta de la empresa **EQUIPOS HIDROMECAVICOS MC S.A. DE C.V.**, cumplió satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

Segundo.- Que el día 01 de julio del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Décima Primera Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

ÚNICO: Una vez analizada la propuesta, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a favor de la empresa **EQUIPOS HIDROMECAVICOS MC S.A. DE C.V.**, con R.F.C. EHM910503BW1, por un monto total de **\$2,572,203.00 (Dos millones quinientos setenta y dos mil doscientos tres pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, la vigencia del contrato será a partir del 01 de julio de 2024 al 29 de septiembre del 2024.

Se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 15 de julio del 2024 a las 12:30 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.


ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-52/2024
"Adquisición de vehículo tipo consultorio móvil para la Dirección de Salud Pública"
Página 3 de 4


Así lo acuerda y lo firma el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones.

La presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:51 horas del día 01 de julio del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:




C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Dr. Erick Francisco Rodríguez Villanueva
Coordinador de Salud Pública



Ing. Hector Alejandro Benita Torres
Director de Salud Pública



C. María Fernanda Barrón Castillo
Responsable de Compras Especiales



Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones